

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**MORATA DE TAJUÑA**

OFERTAS DE EMPLEO

Advertido error material en la transcripción del decreto de Alcaldía 0956/2021, de fecha 22 de septiembre de 2021, así como en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 234, de fecha 1 de octubre de 2021, por medio del presente vengo a corregir el contenido de los mismos en el sentido que a continuación se indica:

En la fila de “Subinspector”:

Donde dice: “Concurso/oposición libre”.

Debe decir: “Promoción interna”.

Morata de Tajuña, a 4 de octubre de 2021.—El alcalde, Ángel M. Sánchez Sacristán.

(03/28.747/21)

